

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREMALLERAS Y CIERRES MARIA DENISSE CREDINSA S. A., CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y treinta minutos del día diez de abril del dos mil catorce, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Almendros, Avenida Pinzones, No. 19, se reúnen los accionistas de la compañía CREMALLERAS Y CIERRES MARIA DENISSE CREDINSA S. A., a saber: señor Ernesto Javier Carrión Castro, propietario de quinientas sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora Tania Carrión Castro, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, abogada Denisse Izquierdo Castro, propietaria de ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

También se encuentra presente la abogada Marjorie Castro Otero, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión la señora abogada Marjorie Castro Otero, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Kleber Izquierdo Castro.

El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la firma de la Presidenta de la sesión; con lo cual se constata a las diez horas y cuarenta minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía. DOS.- Informe del Comisario; TRES.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2013.

La Presidenta declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día.

Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa señora abogada Marjorie Castro Otero, quien expresa: "Cumpliendo

con las funciones para las que he sido designado, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto Social de la Compañía "CREMALLERAS Y CIERRES MARIA DENISSE CREDINSA S. A." procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2013.

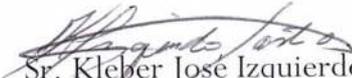
Según consta, la copia del balance que les será entregada, a los señores socios, en el ejercicio comprendido entre 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2013, se tenía previsto iniciar con una línea de venta de cosméticos, que no pudo concretarse debido al incremento de los aranceles, por lo que la empresa no desarrolló ninguna venta y por lo tanto no tuvo utilidad en el desarrollo del ejercicio económico y concluye que es todo cuanto puede informar. Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto DOS de la reunión, a poner en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario Sr. Pedro Salinas Cobeña, quien entrega una copia de su informe a cada uno de los accionistas, el mismo que fue sometido a deliberación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

En el punto TRES del orden del día, se procede a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2013, para lo que previamente se entregó a los accionistas copias de los mismos, que fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas y cuarenta minutos, firmando para constancia la presente acta, los accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y el suscrito Secretario que certifica.-


Ab. Marjorie Castro Otero
Presidenta de la Junta


Sr. Kleber José Izquierdo Castro
Secretario Ad-hoc


Sr. Ernesto Carrión Castro
Accionista


Sra. Tania Carrión Castro
Accionista


Ab. Denisse Izquierdo C.
Accionista